



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388



“LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”

San Ramón de la Nueva Orán 06 JUN 2022

Expediente N° 525/2021.-
Resolución N° SO-318/2022.-

VISTO:

La Resolución N° SO-231/2022, donde se establecen los Representantes del Consejo Asesor de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, la Ing. Dora Mendoza presento nota de Renuncia como miembro Titular del Estamento de Profesores del Consejo Asesor de Sede Orán, por motivos personales.

Que, corresponde nombrar en su reemplazo al Sr. Fernández Carlos Federico, como miembro titular del estamento de Profesores del Consejo Asesor de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.

Que, el Consejo Asesor en Reunión Ordinaria N° 001/2022 toma conocimiento de la presentación realizada por la Ing. Dora Mendoza; siendo necesario la elaboración del correspondiente acto administrativo; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°: Aceptar la renuncia de la Ing. Dora Mendoza como miembro Titular del Estamento de Profesores del Consejo Asesor de Sede Orán, por motivos personales.

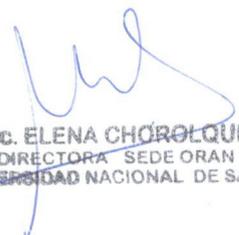
ARTÍCULO 2°: Tener por incorporado como representantes del Estamento de Profesores al Sr. Fernández Carlos Federico, como Consejero Titular, a partir del 01 de Junio de 2022 y por el término que dure en su mandato.

ARTÍCULO 3°: Elevar la presente Resolución a Rectorado para su homologación y cursar copia al interesado, Secretaría del Consejo Superior, Consejo Asesor, Vicedirección y a Secretarías de Sede.-

hc


Lic. ESTEBAN LARA
DIRECTOR A/C
DIRECCIÓN GRAL. DE ADM.
UNSA SEDE REGIONAL ORÁN




Lic. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA